ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Sogamoso, 3 de octubre de 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5608619 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.5608619** celebrado entre **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA** y **GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S**, cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. (Lote 1 Ferretería)", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	FREDY ALEXANDER ASCENCIO CAMACHO
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5608619
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	"Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. (Lote 1 Ferretería)"
CONTRATISTA	GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JESSICA TATIANA CARDENAS FUENTES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	111855060
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($20.820.687,00)
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5923 del 15 de junio de 2023

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	386523 del 11 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2023
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: 28 de diciembre de 2023 Fecha de Aprobación de pólizas: 24 de junio de 2024
OTROSÍ No. 2	Fecha de la suscripción: 30 de enero de 2024 Fecha de Aprobación de pólizas: 24 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14 de febrero de 2024
VALOR TOTAL PAGADO	CERO PESOS M/CTE. ($0)

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5608619, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	**Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, precio y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.**	**Si**	
2	**Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta**	**Si**	
3	**Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.**	**No se requirió el cumplimiento**	
4	**Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato**	**Si**	
5	**A entregar los elementos pactados bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con su propuesta.**	**Si**	
6	**A hacer entrega de los elementos y/o insumos pactados en las instalaciones del Centro Industrial**	**Si**	

	de Mantenimiento y Manufactura ubicado en la carrera 12 No 55ª – 51 de la Ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá.		
7	**Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión para la legalización y perfeccionamiento del contrato y su correcta ejecución**	**Si**	
8	**En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral**	**Si**	
9	**A entregar al SENA las facturas, la certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz y salvo de pagos de seguridad social, el 1% del valor a pagar por el contrato en estampillas pro-desarrollo de la U.P.T.C., inmediatamente entregue los bienes en el Almacén del SENA.**	**Si**	**Estampillas por valor de $ 226,309.**
10	**Indicar la cuenta bancaria para el pago correspondiente mediante abono a cuenta**	**Si**	
11	**El contratista debe cumplir con los lineamientos ambientales establecidos en la ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, ISO 14001 - 2015, ISO 50001 - 2018 durante la ejecución del contrato en caso de que se requiera**	**Si**	
12	**El contratista debe asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos en caso de ser generados durante el desarrollo de la actividad. El proveedor o contratista debe presentar en la etapa pre – contractual copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa y en la etapa pos-**	**SI**	

	contractual anexar como evidencia actas o certificados de disposición final expedidas por un gestor de residuos autorizado en caso de que se requiera.		
13	**El contratista se obliga a cumplir los horarios que para la entrega de los materiales establezca el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA y que se hará conocer con antelación.**	**SI**	
14	**Proveer los materiales pactados dentro del contrato en condiciones de calidad y precio, puestos en el almacén del Centro de formación ubicado en la ciudad de Sogamoso.**	**SI**	
15	**A controlar y verificar la ejecución presupuestal del contrato.**	**SI**	
16	**A entregar Las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos; para los ítems que apliquen en cada uno de los lotes, aspecto que será indicado por el supervisor del contrato; Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años), y a entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.**	**SI**	
17	**A realizar la entrega de los elementos pactados dentro del contrato debidamente organizados, clasificados y marcados por ítems.**	**SI**	
18	**El proveedor debe entregar a la entidad productos originales, de primera calidad no**	**SI**	

	remanufacturados o repotenciados.		
19	**Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.**	**SI**	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Cumplimiento: Equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el 20% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
No. PÓLIZA	BY - 100039139
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	12 de diciembre de 2023
FECHA APROBACIÓN	13 de diciembre de 2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	05/12/2023	04/05/2024	$2.082.068,70
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	05/12/2023	04/05/2024	$2.082.068,70

En atención a lo señalado en el otrosí No. CO1.CTRMOD.14261764, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
No. PÓLIZA	BY - 100039139
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	29 de febrero de 2024

FECHA APROBACIÓN	24 de junio de 2024

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	05/12/2023	15/06/2024	$2.082.068,70
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	05/12/2023	15/06/2024	$2.082.068,70

En atención a lo señalado en el otrosí No. CO1.CTRMOD.14588990, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
No. PÓLIZA	BY - 100039139
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	29 de febrero de 2024
FECHA APROBACIÓN	24 de junio de 2024

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	05/12/2023	15/06/2024	$2.082.068,70
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	05/12/2023	15/06/2024	$2.082.068,70

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **Fredy Alexander Ascencio Camacho**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 02 de mayo de 2024, el Representante Legal, **JESSICA TATIANA CARDENAS FUENTES**, identificado con C.C No. **1.118.555.060** de Yopal (Casanare) y la contadora **ADENIS JAZMIN CHIGUAZAQUE GRANADOS** identificada con cc No.47.441.169 de

Yopal (Casanare) y con Tarjeta Profesional **165052-T**, certifican que **GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S**, con Nit. 901359150-7, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento al objeto del contrato: "Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. (Lote 1 Ferretería)".

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 05 de diciembre de 2023, y posteriormente la ordenadora del gasto realizó nueva designación de supervisor el día 19 de diciembre de 2023. Siendo su inicio de ejecución siendo el 13 de Diciembre de 2023 y hasta la fecha prevista de la terminación del contrato (Incluye prorrogas). Tendiendo en cuenta que el ítem No 29, este no fue entregado por el contratista por disponibilidad en el mercado, no será tenido en cuenta en el pago ni en el ingreso en almacén, razón por la cual el valor de este será reversado mediante acta de liquidación al contrato. Por otro lado, la entrega a satisfacción de los items, según las especificaciones técnicas, y teniendo en cuenta que la factura, la autorización de facturación, las estampillas y la certificación de parafiscales son documentos necesarios para iniciar los trámites internos de levantamiento de informe y actas de recibido, se deja constancia que el proveedor genero factura de venta del 01 de octubre de 2024, teniendo en cuenta los diferentes inconvenientes generados por el aplicativo destinado por el ministerio de hacienda para el trámite y pago de las facturas, se deja evidencia que los mismos se recibieron en el aplicativo SIIF y a través del correo electrónico el día 01 de octubre de 2024, teniendo en cuenta las diferentes obligaciones con las que cuento a mi cargo en el centro de formación, este informe se levanta en la presente fecha.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.820.687,00
VALOR TOTAL PAGADO	$0,00
VALOR EJECUTADO (incluye nota crédito)	$20.590.007,00
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA	$20.590.007,00
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL SENA	$230.680,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5608619
b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTAL MIL SIETE PESOS M/CTE. ($20.590.007,00).
c) Liberar a favor del SENA la suma de DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($230.680,00).

Cordialmente,

FREDY ALEXANDER ASCENCIO CAMACHO
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Regional Boyacá

Anexos:

a. Copia de los otrosíes generados (Secop II).
b. Comprobante de pago de salud y pensión (Secop II).
c. Certificado de recibo a satisfacción (Secop II).